

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34343 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 460/2016.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 29 de junio de 2016.

4.º Deudor en concurso: Repuestos Zafrilla, S.L.U., CIF B02376242, con domicilio en Paseo de la Cuba, n.º 11, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Rafael Ortiz Tafur, con DNI 26194683Y, abogado, con domicilio profesional en calle Canalejas, n.º 5, 2.ª planta, 23700 Linares (Jaén), correo electrónico: r.ortiztafur@icajaen.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 13 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160045589-1